

CARTA DE COMPROMISO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE Y ESTACIÓN EXPERIMENTAL LITORAL SUR DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP)

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de fortalecer la colaboración científica y técnica entre la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y Estación Experimental Litoral Sur del INIAP.
2. Las ventajas de este tipo de colaboración para facilitar la participación de investigadores y tesis en proyectos de investigación.

PARTES

Por un lado, el **Crnl. Ramiro Pazmiño**, como Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE; por otra parte, el **MsC. Saúl Aníbal Mestanza Velasco**, director técnico de la Estación Experimental Litoral Sur del INIAP, en uso de sus atribuciones que les confieren las dos Instituciones. Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal para firmar esta carta de Intención en nombre de las entidades específicas a las cuales representan.

OBJETIVO

El objetivo de esta carta de Intención es establecer un marco de cooperación para el establecimiento de actividades de investigación relacionadas con el proyecto ***"Caracterización de cambios morfológicos, anatómicos y bioquímicos en plantas propagadas in vitro de guarango (Caesalpineia spinosa)"***

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Establecer colaboración científica para el mencionado proyecto en las actividades a desarrollarse en conjunto con los funcionarios en los laboratorios de ambas Instituciones.
2. Crear nexos de colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación y el apoyo logístico y administrativo.
3. Generar colaboración para la redacción de publicaciones científicas, boletines técnicos y de divulgación.
4. Publicar los datos que se generan del estudio, reconociendo la contribución de los profesores de las Universidades y Dependencias donde se realizó el estudio.
5. Se compartirá la autoría de posters y artículos científicos con los investigadores que contribuyan significativamente en la generación de datos, análisis de resultados y/o en la elaboración o escritura o de los mismos.



DELEGACIÓN

Se delega al Dr. Noceda, Docente Investigador del Departamento de Ciencias de la Vida y de la Agricultura por parte de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, y a Ing. Saúl Mestanza V., quienes serán responsables del cumplimiento de las actividades descritas en esta carta de compromiso.

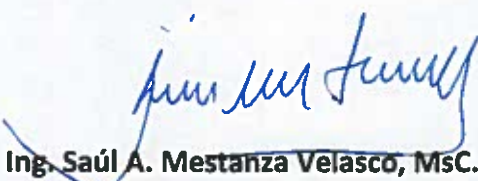
DURACIÓN

Esta carta de intención tendrá vigencia, a partir de la última firma de esta carta de Intención, hasta la finalización del proyecto o, en su caso, de la publicación de artículos derivados del mismo. No obstante cualquiera de las partes podrá darlo por terminado, previa notificación a las otras partes de tal circunstancia. A los 21 / ABR / 2017

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES



Crnl. Ramiro Palmiño
Rector
Universidad de las Fuerzas Armadas
ESPE



Ing. Saúl A. Mestanza Velasco, MSc.
Director Técnico
Estación Experimental Litoral Sur
INIAP